



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2014-494

SALTA, 26 de septiembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.784/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la cátedra "Diversidad Biológica III" (3° Año - 1er Cuatrimestre) de la Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 348/351, el Jurado interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, entrevista, plan de trabajo y desarrollo de la clase oral y pública de la única postulante presente en la evaluación, produjo su dictamen unánime, explícito y fundado, aconsejando la designación de la Dra. Olga Gladys Martínez en el cargo motivo de este concurso.

Que a fs. 356, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó estos actuados y en virtud de lo dictaminado por el Jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja, solicitar al Consejo Superior la designación de la Dra. Olga Gladys Martínez - en el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva para la cátedra "Diversidad Biológica III" de la Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 23 de septiembre de 2014 resolvió el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, el dictamen elaborado por el Jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva que liberó el Ing. Juan Lázaro Novara por jubilación, y que se encuentra comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta del Jurado de fs. 348/351 - que ha intervenido en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la selección de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la cátedra "Diversidad Biológica III" (3er. Año - 1er. Cuatrimestre) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes 2004) de la Escuela de Biología, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87 y sus modificatorias y, que aconsejó la designación de la Dra. Olga Gladys Martínez.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación de la Dra. OLGA GLADYS MARTÍNEZ - DNI N° 16.750.012 - en el cargo Regular /



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2014-494

EXPEDIENTE N° 10.784/2011 C. 1 y 2.

/.

de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura "Diversidad Biológica III" (3er. Año – 1er. Cuatrimestre) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, liberado por jubilación del Ing. Juan Lázaro Novara (Res. R-CDNAT-2011-366), contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Martínez, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Artículo 2° de la presente Resolución. Cumplido vuelva para proseguir trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales